

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de I+D+I Oncología, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- GO41854 Estudio fase III, abierto, aleatorizado de atezolizumab y tiragolumab en comparación con durvalumab en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico localmente avanzado en estadio III irreseccable que no han presentado progresión después de quimiorradioterapia con platino.
- GO41892 Estudio fase III, multicéntrico, aleatorizado, abierto y controlado para evaluar la eficacia, la seguridad y la farmacocinética de atezolizumab en combinación con cabozantinib en comparación con docetaxel en monoterapia en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico tratado previamente con un anticuerpo ANTI-PD-L1/PD-1 y quimioterapia con platino.
- MK7339-006 Estudio fase III de pembrolizumab en combinación con pemetrexed / platino (carboplatino o cisplatino) seguido de pembrolizumab y olaparib de mantenimiento en comparación con pemetrexed de mantenimiento en el tratamiento de primera línea de participantes con cáncer de pulmón no microcítico (CPNM), de histología no epidermoide, metastásico.
- BO42592 Estudio fase II, aleatorizado, doble ciego, estudio controlado con placebo de tiragolumab en combinación con atezolizumab más pemetrexed y carboplatino / cisplatino frente a pembrolizumab más pemetrexed y carboplatino / cisplatino en pacientes con Cáncer de pulmón avanzado de células no escamosas no tratados previamente.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tif. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	30/03/2021 13:32:49	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32AJF89PR2DLJZ5LPENBCJU8KTF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/112/21 HUVV

• PERLA 213403 Estudio fase II, aleatorizado y doble ciego para evaluar la eficacia de dostarlimab más quimioterapia en comparación con pembrolizumab más quimioterapia en el cáncer de pulmón no microcítico metastásico.
cuyo investigador principal es el Dr. Jose Fuentes Pradera, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen de Valme de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a.
3. Fecha prevista de incorporación: 01/06/2021
4. Duración: 4 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.575,63 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Manejo y dominio del protocolo a seguir en los ensayos clínicos.
- Mantenimiento y archivo de la documentación relativa al ensayo clínico -archivo del investigador e historial de pacientes.
- Controlar que la secuencia de pruebas y análisis a realizar al paciente se realizan conforme al protocolo descrito y dentro de los tiempos establecidos por el mismo.
- Pasar cuestionarios de calidad de vida a los pacientes tanto electrónicos como en papel.
- Dar soporte a las visitas de Monitorización.
- Introducción de datos en los Crf.
- Identify: Procesación de muestras y registro de solicitudes en la plataforma a demanda de los Investigadores, solicitud de recogida de las muestras y envío de las mismas.
- Biopsia Líquida: Procesación de muestras y registro de solicitudes en la plataforma a demanda de los Investigadores, solicitud de recogida de las muestras y envío de las mismas.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado relacionada con Ciencias de la Salud.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	30/03/2021 13:32:49	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32AJF89PR2DLJZ5LPENBCJU8KTF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Experiencia como coordinador/a de ensayo.
- Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas.
- Dominio en paquete Office, bases de datos y correo electrónico.

3. Otros aspectos a valorar:

- Máster en Ensayos Clínicos.
- Certificación Inglés mínimo B1.
- Certificado IATA.
- Certificado en GCP.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 2 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 3 puntos.

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - NOVEDAD

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "112/21" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	30/03/2021 13:32:49	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32AJF89PR2DLJZ5LPENBCJU8KTF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que**

la candidatura sea registrada correctamente, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "G. Plazo de presentación".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 8 de abril de 2021.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	30/03/2021 13:32:49	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32AJF89PR2DLJZ5LPENBCJU8KTF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/112/21 HUVV

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 30 de marzo de 2021
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tif. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	30/03/2021 13:32:49	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32AJF89PR2DLJZ5LPENBCJU8KTF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	